



GOBIERNO REGIONAL PUNO
PRESIDENCIA REGIONAL

Resolución Ejecutiva Regional

N° 096-2015-PR-GR PUNO

PUNO, 17 FEB 2015

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Visto, el Oficio N° 001-2015-GR PUNO/GRRNyGMA sobre designación de Coordinador Regional y Equipo para el Programa Presupuestal "Gestión Sostenible de los Recursos Naturales y la Diversidad Biológica – PP 0035";

CONSIDERANDO:

Que, mediante documento visto, de fecha 09 de enero del 2015, el Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, solicita a la Presidencia del Gobierno Regional Puno, la designación del Coordinador Regional y Equipo para el Programa Presupuestal "Gestión Sostenible de los Recursos Naturales y de la Diversidad Biológica – PP 0035" en el marco del Convenio y Apoyo Presupuestario MEF-GR Puno (EUCOTRADE), en cumplimiento de lo establecido en la Directiva N° 001-2013-EF/50-01; y

Estando a la visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica, y visación de la Gerencia General Regional;

En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por los artículos 197° y 198° de la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783, Ley N° 27867 y su modificatoria Ley N° 27902;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR al GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL, como Coordinador Regional para el Programa Presupuestal "Gestión Sostenible de los Recursos Naturales y la Diversidad Biológica – PP 0035", en el marco del Convenio de Apoyo Presupuestario MEF-GR Puno (EUROCOTRADE).

ARTÍCULO SEGUNDO.- CONFORMAR el EQUIPO para el Programa Presupuestal "Gestión Sostenible de los Recursos Naturales y la Diversidad Biológica – PP 0035", en el marco del Convenio de Apoyo Presupuestario MEF-GR Puno (EUROCOTRADE), que debe estar integrada por:

RESPONSABLE TÉCNICO DEL PROGRAMA:

GERENTE REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

INTEGRANTES DEL EQUIPO TÉCNICO:

DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA PUNO
JEFE DE LA OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN
JEFE DE LA OFICINA DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS AUXILIARES.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JUAN LUQUE MAMANI
PRESIDENTE REGIONAL